

Ayer, día 11 de diciembre de 2007, tuvo lugar la última reunión de Consejo Escolar y en ella se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprobó el acta de la reunión anterior.

2.- Clases de alemán en el Centro.

El Director del Colegio informó al Consejo Escolar que habían comenzado a impartirse todos los jueves, entre las 16 y 17 horas, las clases de alemán, que en su día ofertó el IES Isabel la Católica.

Estas clases están dirigidas, únicamente, a los alumnos de 6º de Primaria y, actualmente, acuden a ellas 14 alumnos.

La opinión de la dirección del centro es que a fecha de hoy las clases están transcurriendo de forma satisfactoria.

3.- Excursión de fin de curso para los alumnos de 6º de Primaria.

Se autorizó por el Consejo Escolar la realización de un Campamento de Verano en la comarca de La Vera (Cáceres) organizado por el AMPA del Colegio.

Este campamento tendrá lugar entre los días 23 y 27 de junio del próximo año y los profesores tutores entregaran a los alumnos de 6º de Primaria las solicitudes para participar en el campamento.

4.- Prueba CDI para los alumnos de 6º de Primaria.

El Director del Colegio informó que la famosa prueba de 6º de Primaria este curso se realizará el día 8 de mayo de 2008.

5.- Jornada Continuada.

En este punto se propuso la conveniencia o no de iniciar el procedimiento que exige la Comunidad de Madrid para que la jornada del colegio pase de ordinaria, la actual, a continuada.

Los requisitos para iniciar este procedimiento son tres:

El primero de ellos, que el centro esté incluido en un Plan Local de Mejora y Extensión de Servicios Educativos del Ayuntamiento.

El segundo de ellos, es que alguno de los miembros del Consejo Escolar del centro, el Consejo Escolar del distrito, la Asociación de Madres y Padres o el Ayuntamiento lo solicitase.

El tercero y último, que una mayoría de dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Escolar del centro vote a favor de iniciar el procedimiento, y que, a su vez esa mayoría de dos tercios incluyera una mayoría absoluta de los representantes de los padres por un lado y una mayoría absoluta de los representantes de los profesores por otros.

Tras un intenso debate en el que se habló tanto de los beneficios e inconvenientes de la jornada continua para los alumnos, los profesores o el rendimiento escolar, así como, otros extremos, como puedan ser si se disponía de la documentación necesaria para tomar una decisión sobre el inicio del

procedimiento o si el plan de mejora y extensión de servicios educativos del Ayuntamiento era suficiente para cubrir las necesidades que podrían darse en caso de la implantación de la jornada continua.

En cualquier caso, lo que ayer se sometió a debate era si debía o no abrirse el procedimiento, en ningún caso, el establecimiento de la jornada continua que necesita cumplir un largo periplo de requisitos, que afectan tanto al Consejo Escolar, al Ayuntamiento, a la Comunidad de Madrid, a los padres y al claustro del colegio.

Tras ello, se sometió la propuesta a votación secreta con el siguiente resultado por estamentos:

- Dirección:

Votos a favor: 3

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

- Representantes de los profesores:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

- Representantes de los padres:

Votos a favor: 2

Votos en contra: 3

Abstenciones: 0

Por lo tanto, la propuesta fue rechazada por no cumplirse los votos favorables necesarios.

6.- Ruegos y preguntas.

Se solicitó a la dirección del centro que recabara información sobre las personas que colaboran en el programa de compensatoria que, actualmente, existen en el colegio e informara posteriormente.

También se reiteró la necesidad de la instalación de badenes en los pases de cebrá próximos al colegio que reduzcan la velocidad de los vehículos, aprovechando el programa municipal "Madrid a pie".

Se nos informó que había una nueva Inspectora de Educación encargada del colegio que había visitado el centro.